Oberá, Misiones, 15 de junio de 2022.

AUTOS Y VISTOS:

Los caratulados: ***"EXPTE. FPO Nº: 2733/2022 AFIP c/ WEBER GERMAN JONATAN s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.*** y

CONSIDERANDO:

1) La Administración Federal de Ingresos Públicos promueve demanda de ejecución fiscal contra **"WEBER GERMAN JONATAN"** por la suma de **$185.761,96 (PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS)**, que se le reclama en concepto de capital, con más 15% fijados para responder a intereses y costas, correspondientes a los conceptos que surgen de la/s Boleta/s de Deuda/s glosada/s en autos.

La parte ejecutada, debidamente intimada de pago, tal como surge del mandamiento obrante en autos, no opuso excepciones dentro del plazo legal (art. 92 de la Ley 11.683 t.o. en 1.998 y sus modificaciones, 27.430), por lo que corresponde declarar expedita la ejecución.

2) Asimismo, peticiona se haga efectivo el apercibimiento previsto en los arts. 41 y 542 del C.P.C. y C.N., debiendo notificarse a la demandada las siguientes resoluciones en la forma que dispone el art. 133 del Código citado.

Por ello y citas legales invocadas,

RESUELVO:

I) Declarar expedita la ejecución de la deuda contra **"WEBER GERMAN JONATAN"**, cuyo demás datos personales obran en autos, respecto de la/s Boleta/s Ejecutada/s, quedando la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS habilitada para llevar adelante esta ejecución hasta obtener el íntegro pago del capital de **$185.761,96 (PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y**

#36452529#331501934#20220615060407680

UNO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS), con más sus intereses legales aplicables (arts. 37 y 52 Ley 11.683).

II) Imponer las costas a la parte ejecutada.

III) Hacer efectivo el apercibimiento decretado en el punto 2) de los considerandos, debiendo notificarse las sucesivas resoluciones automáticamente.

IV) PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE. CD

ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA
JUEZ FEDERAL

ELIDA FABIANA OZUNA
SECRETARIA

Signature Not Verified
Digitally signed by ELIDA FABIANA OZUNA
Date: 2022.06.16 07:46:27 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA
Date: 2022.06.16 10:26:01 ART